



jsk/mrb
S.76ª/368ª

Oficio N° 15.891

VALPARAÍSO, 23 de septiembre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, correspondiente al boletín N° 13.655-05, con la salvedad de las recaídas en el inciso segundo del artículo 5 y en el artículo 10, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Giorgio Jackson Drago
- don Pablo Lorenzini Basso
- don Patricio Melero Abaroa
- don Alejandro Santana Tirachini
- don Marcelo Schilling Rodríguez

Hago presente a Vuestra Excelencia que el inciso duodécimo incorporado por el Senado en el artículo 4 de proyecto de ley fue aprobado con el voto a favor de 137 diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 490/SEC/20, de 16 de septiembre de 2020.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados